



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9584<sup>a</sup>** sesión

Viernes 22 de marzo de 2024, a las 9.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Yamazaki. . . . . (Japón)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Bendjama
China . . . . .	Sr. Zhang Jun
Ecuador . . . . .	Sr. De La Gasca
Eslovenia . . . . .	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Guyana . . . . .	Sra. Rodrigues-Birkett
Malta . . . . .	Sra. Frazier
Mozambique . . . . .	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
República de Corea. . . . .	Sr. Hwang
Sierra Leona . . . . .	Sr. Sowa
Suiza. . . . .	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-07907 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 9.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2024/239, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): A pesar de todas las historias que se han escrito sobre las divisiones en el Consejo —y hay muchas divisiones reales—, creo que la mayoría de nosotros compartimos muchos de los mismos objetivos. Ante todo, queremos un alto el fuego inmediato y sostenido como parte de un acuerdo que conduzca a la liberación de todos los rehenes que están retenidos por Hamás y otros grupos y que permita la entrada a Gaza de mucha más ayuda humanitaria para salvar vidas. Por supuesto, no podemos limitarnos a desear que eso ocurra, sino que también tenemos que hacer que ocurra. Tenemos que llevar a cabo la ardua labor de la diplomacia. Sé que los miembros me han oído decir eso muchas veces, y es porque se trata de la verdad.

Una resolución del Consejo de Seguridad significa mucho menos si no se hace realidad sobre el terreno. Por ello, los Estados Unidos, Egipto y Qatar están trabajando sin descanso en la región para conseguir un alto el fuego inmediato y sostenido como parte de un acuerdo que conduzca a la liberación de todos los rehenes retenidos por Hamás y otros grupos, un acuerdo que nos ayudará a abordar la grave crisis humanitaria en Gaza. Creemos que estamos cerca. Lamentablemente, aún no lo hemos conseguido. En este momento el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar. Si aprobamos el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros (S/2024/239), podemos presionar a Hamás para que acepte el acuerdo que está sobre la mesa.

No hace falta que les diga a los miembros del Consejo que cada día que pasa sin un acuerdo, es decir, cada día sin un alto el fuego, causa más sufrimiento, que podría evitarse, para los más de 100 rehenes, entre ellos un niño de 1 año, que Hamás y otros grupos mantienen en cautiverio; para los palestinos inocentes de Gaza, que se han visto desplazados y hambrientos, y que necesitan la paz desesperadamente; y para los israelíes que han seguido sufriendo los ataques con misiles de Hamás, grupo terrorista que desencadenó este conflicto el 7 de octubre de 2023. Cada día sin un acuerdo significa más sufrimiento que podría evitarse.

Este proyecto de resolución nos acercará más a la consecución de ese acuerdo y nos ayudará a aliviar ese sufrimiento, por lo que insto a todos los miembros del Consejo a que voten a favor. Los insto a que voten a favor de un proyecto de resolución que, por fin, condena a Hamás por los atroces atentados terroristas y los actos de violencia sexual que cometió; que deja claro que todos los civiles —tanto palestinos como israelíes— deben poder vivir sin miedo a la violencia; que exige la protección de los civiles en Gaza y subraya que una gran ofensiva terrestre en Rafah supone una grave amenaza para los civiles, incluso mientras seguimos trabajando para eliminar a Hamás totalmente de Gaza; que pide a Israel que elimine todas las barreras y restricciones a la ayuda humanitaria, especialmente cuando la amenaza de hambruna se cierne sobre el norte de Gaza; que condena los llamamientos al reasentamiento en Gaza y deja claro que la Autoridad Palestina debe tener la máxima autoridad sobre Gaza; y que reitera el apoyo del Consejo a la solución biestatal. Es un proyecto de resolución sólido. Es el resultado de unas negociaciones amplias e inclusivas. Refleja el consenso del Consejo, y no se limita a reclamar un alto el fuego sino que contribuye a hacerlo posible. Sería una equivocación histórica que el Consejo no aprobase este proyecto de resolución, e insto de nuevo a todos los miembros del Consejo a que voten a favor.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Desde hace ya seis meses, el Consejo de Seguridad no logra aprobar un proyecto de resolución en el que se exija un alto el fuego en Gaza. Todos los intentos se han visto frustrados por la oposición de los Estados Unidos, quienes han recurrido con sangre fría al veto en este Salón en cuatro ocasiones. Durante este tiempo, hemos escuchado una sarta de excusas en boca de nuestros colegas estadounidenses. O bien han dicho que era prematuro reclamar un alto el fuego porque había que dar margen a los supuestos esfuerzos antiterroristas de

Israel, o bien han exigido que el Consejo no interfiriese en la labor de Washington de “diplomacia efectiva sobre el terreno”, o bien han pedido que el Consejo esperase al comienzo del Ramadán, momento en que, al parecer, se alcanzaría definitivamente un acuerdo para poner fin a la violencia.

Ahora, seis meses después, Gaza está prácticamente arrasada y la representante de los Estados Unidos, sin pestañear, ha aseverado que Washington comienza por fin a ser consciente de la necesidad de un alto el fuego. La lentitud de pensamiento de Washington se ha cobrado la vida de 32.000 palestinos pacíficos, dos tercios de los cuales eran mujeres y niños. En estos momentos, asistimos al típico espectáculo hipócrita por el que, con el pretexto de un alto el fuego, los Estados Unidos tratan de colar otra cosa a los miembros del Consejo y al conjunto la comunidad internacional: una redacción ambigua sobre el carácter imperioso de un alto el fuego. Este tipo de disquisiciones filosóficas sobre imperativos morales serían adecuadas en las obras de Immanuel Kant, pero no bastan para salvar la vida de los civiles palestinos pacíficos. Además, son totalmente ajenas al mandato del Consejo, que ya cuenta con un mecanismo específico para reclamar un alto el fuego y, si es necesario, hacerlo cumplir.

En una entrevista oficial ofrecida en Yeda (Arabia Saudita) el 20 de marzo a un corresponsal de *Al-Hadath*, el Secretario de Estado estadounidense Antony Blinken declaró

“En efecto, tenemos un proyecto de resolución que vamos a presentar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el que se exige un alto el fuego inmediato asociado a la liberación de los rehenes, y confiamos en que los países lo apoyarán”.

Sin embargo, no hay tal exigencia en el texto del proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos (S/2024/239), que se ha sometido hoy a votación. Así pues, parece que o bien la Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas o bien el Secretario de Estado estadounidense han estado engañando deliberadamente a la comunidad internacional.

Desde el principio, quedó claro que las supuestas negociaciones que nuestros colegas estadounidenses llevaban a cabo sobre esta cuestión tenían como único objetivo ganar tiempo. Una y otra vez se han desoído nuestras observaciones y nuestras líneas rojas, al igual que las propuestas de otras delegaciones. Han sido palabras en el vacío, no la manera normal de trabajar en torno a un documento. El producto estadounidense está

excesivamente politizado, y su único propósito es aprovechar el período preelectoral para lanzar un hueso a los votantes haciendo una mínima mención a un supuesto alto el fuego en Gaza, para establecer las ambiciones políticas de los Estados Unidos en la región utilizando la etiqueta del terrorismo y para garantizar la impunidad de Israel, cuyos crímenes ni siquiera se mencionan en el proyecto de resolución.

Quisiera señalar a la atención lo siguiente. De hecho, el proyecto de resolución preparado por los Estados Unidos da luz verde a Israel para organizar una operación militar en Rafah. Como mínimo, la intención de los autores es que ningún elemento de su proyecto de resolución impida a Jerusalén Occidental completar su brutal depuración del sur de la Franja de Gaza. En efecto, eso es lo que Washington pretende conseguir. Ya declaramos que no aprobaremos más proyectos de resolución inútiles, que no exijan un alto el fuego y que no lleven a ninguna parte. Este proyecto de resolución debería ser rechazado por la mayoría de los miembros, para dejar claro que los conceptos ya no paliativos sino absolutamente retorcidos de Washington son inaceptables. Nos parecería muy raro que aquellos miembros del Consejo —la mayoría— que entienden este hecho y están convencidos de las deficiencias del proyecto de resolución estadounidense alzarán ahora la mano para votar a favor del mismo.

Si hay miembros que actúan así, se cubrirán de vergüenza. Deberían reflexionar: ¿cómo los verá la población de Oriente Medio, y la de sus propios países, si apoyan esa iniciativa hipócrita, que ha sido concebida para desorientar a la comunidad internacional y, básicamente, para socavar la autoridad del Consejo, asegurándose de que este no pueda tener ninguna incidencia en la situación sobre el terreno ni interponerse en el camino de la Casa Blanca? ¿Están dispuestos los miembros del Consejo a seguir el juego de los Estados Unidos en este desagradable espectáculo? Rusia no lo hará. Como miembro permanente del Consejo y uno de los fundadores de las Naciones Unidas, reconocemos la responsabilidad histórica y mundial que hemos asumido de mantener la paz y la seguridad internacionales. No podemos permitir que el Consejo se convierta en un instrumento para promover la política destructiva de Washington en Oriente Medio. De aprobarse este proyecto de resolución, se cerraría definitivamente la puerta a los debates sobre la necesidad de un alto el fuego en Gaza. Israel tendría las manos libres, y el resultado sería que la totalidad de Gaza y de su población tendrían que enfrentarse a la destrucción o la expulsión.

No nos guiamos por lo que conviene a Washington o a sus satélites, los cuales alzan la mano en función de las órdenes de Washington. No vamos por ese camino. Nos guiamos por lo que es necesario para el pueblo palestino y lo que puede ayudar a avanzar hacia la paz. Exhortamos a los miembros del Consejo a que no permitan que eso suceda y voten en contra del proyecto de resolución estadounidense.

Para que el Consejo, en última estancia, esté en condiciones de ejercer su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, algunos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad han elaborado un proyecto de resolución alternativo, en el que se exige claramente un alto el fuego y también la liberación incondicional de los rehenes. Es un documento equilibrado y apolítico. No vemos motivos para que los miembros del Consejo no lo apoyen, a menos que el alto el fuego y la liberación de los rehenes no formen parte de sus planes. Es un intento de que el Consejo pueda ejercer las nobles funciones que le han sido conferidas, y exhortamos a los miembros a que no dejen escapar esta oportunidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Ecuador, Francia, Japón, Malta, Mozambique, República de Corea, Sierra Leona, Eslovenia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

*Votos en contra:*

Argelia, China, Federación de Rusia

*Abstenciones:*

Guyana

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se han emitido 11 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hoy los Estados Unidos han presentado un proyecto de resolución (S/2024/239) de buena fe tras consultar a todos los miembros del Consejo y después de múltiples rondas de modificaciones. La gran mayoría del Consejo votó a favor del proyecto de resolución, pero, lamentablemente, Rusia y China

decidieron ejercer el veto. Ahora Rusia y China darán todo tipo de explicaciones para justificar su obstrucción. No obstante, lo admitan o no, sus votos tienen dos motivos profundamente cínicos.

En primer lugar, Rusia y China no pudieron condenar los brutales atentados terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre. ¿Podemos detenernos un momento para examinar esto? Rusia y China se niegan a condenar a Hamás por quemar vivas a personas, matar a tiros a civiles inocentes en un concierto, violar a mujeres y niñas y tomar como rehenes a cientos de personas. Ese fue el ataque más mortífero contra judíos desde el Holocausto, y algunos miembros permanentes del Consejo ni siquiera pueden condenarlo. Lo siento; esto es realmente indignante y no está a la altura de la dignidad de este órgano.

El segundo motivo de este veto no solo es cínico, sino también mezquino. Rusia y China simplemente no quisieron votar a favor de un proyecto de resolución redactado por los Estados Unidos, porque prefieren que el proyecto fracase a que el Consejo tenga éxito, incluso después de haber celebrado consultas inclusivas durante semanas y semanas, incluso después de que mediante las negociaciones y las modificaciones se consiguiera un proyecto que recibió un apoyo abrumador del Consejo.

Como los miembros del Consejo han visto hoy, casi todos los miembros del Consejo han votado a favor de utilizar toda la influencia de este órgano en aras de los esfuerzos diplomáticos para asegurar un alto el fuego inmediato y sostenido como parte de un acuerdo que conduzca a la liberación de todos los rehenes y que permita que llegue mucha más ayuda humanitaria a Gaza.

Sin embargo, una vez más, Rusia antepuso la política al progreso. Rusia, que ha librado una guerra no provocada contra su vecino, tiene la audacia y la hipocresía de arrojar piedras aunque viva en una casa de cristal.

Seamos honestos: a pesar de toda la retórica encendida, todos sabemos que Rusia y China no están haciendo nada en el ámbito diplomático para promover una paz duradera o contribuir de manera significativa al esfuerzo de respuesta humanitaria.

Evidentemente, hay otro proyecto de resolución que algunos miembros del Consejo desean que se examine. No obstante, en su forma actual, ese texto no apoya una diplomacia sensible en la región. Peor aún, en realidad podría dar a Hamás una excusa para rechazar el acuerdo que se encuentra sobre la mesa.

Todos queremos que el Consejo se pronuncie, pero no debemos avanzar con ningún proyecto de resolución

que ponga en peligro las negociaciones en curso. No se trata solo de las negociaciones que llevan a cabo los Estados Unidos. Otros países de la región —Qatar y Egipto— participan en esas negociaciones. Así pues, si ese proyecto de resolución alternativo se somete a votación y no respalda la labor diplomática que se está llevando a cabo sobre el terreno, es posible que vuelva a haber un estancamiento en el Consejo. Espero sinceramente que eso no ocurra.

Por nuestra parte, los Estados Unidos proseguirán su labor al respecto. Seguiremos trabajando con miras a lograr un acuerdo junto con Qatar y Egipto. Trabajaremos con cualquier miembro del Consejo que esté interesado seriamente en aprobar una resolución que ayude a hacer posible ese acuerdo.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido ha votado a favor del proyecto de declaración que tenemos ante nosotros esta mañana (S/2024/239). Hemos votado a favor de la necesidad de un alto el fuego inmediato y sostenido para proteger a los civiles, permitir la entrada de ayuda humanitaria y aliviar el sufrimiento. Votamos a favor del llamamiento para que se respete el derecho internacional humanitario, se libere a los rehenes, se rechace el desplazamiento forzoso y se inste a no llevar a cabo una ofensiva terrestre en Rafah.

Los palestinos se enfrentan a una crisis humanitaria devastadora que va en aumento, situación que no mejorará hasta que pueda llegar más ayuda a Gaza. Por lo tanto, nos decepciona profundamente que Rusia y China no hayan sido capaces de apoyar al Consejo para que declare en forma clara e inequívoca la necesidad de un alto el fuego inmediato y sostenido con ese fin.

Mediante el proyecto de resolución, el Consejo de Seguridad habría condenado como es debido, y por primera vez de forma inequívoca, los atentados terroristas cometidos por Hamás. Nos decepciona que el Consejo no haya podido enviar ese importante mensaje debido a los vetos de Rusia y China.

Acogemos con satisfacción las consultas pacíficas y constructivas que mantuvieron los Estados Unidos sobre este texto.

Por nuestra parte, seguiremos haciendo todo lo posible para que la ayuda llegue a Gaza lo antes posible por tierra, mar y aire. Sin embargo, el cese inmediato de los combates es el único modo de hacer llegar a Gaza la ayuda que se necesita tan desesperadamente y de avanzar hacia un alto el fuego permanente y sostenible.

**Sr. Bendjama** (Argelia) (*habla en inglés*): Me dirijo hoy al Consejo de Seguridad no solo como representante de Argelia, sino también como representante de todo el mundo árabe, que es testigo de la tragedia que se está desencadenado en Palestina.

Nuestra región está devastada por la violencia infligida al pueblo palestino. Las escenas de destrucción y matanza, que pueden verse en directo, infligen un profundo sufrimiento y ya no se pueden soportar.

Desde el comienzo de la agresión contra el pueblo palestino, el Grupo de los Estados Árabes ha pedido sistemáticamente que se ponga fin a esta carnicería. Solo mediante el cese de las hostilidades podremos aliviar el inmenso sufrimiento y garantizar que la ayuda humanitaria a gran escala llegue a quienes la necesitan. Con ese fin, el mes pasado presentamos el proyecto de resolución S/2024/173, que contaba con un apoyo importante en el Consejo de Seguridad, pero finalmente fue vetado. Estamos convencidos de que, de aprobarse, podría haber salvado miles de vidas inocentes. No cabe duda de que las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023) se han quedado cortas debido a que en ellas no se exigía claramente un alto el fuego. Se equivocan quienes creen que la Potencia ocupante israelí optaría por cumplir sus obligaciones jurídicas internacionales. Deben abandonar esa quimera.

Desde que se distribuyó este proyecto de resolución (S/2024/239), hace más de un mes, Argelia ha participado activamente y de buena fe en el proceso de negociación, y ha propuesto modificaciones razonables para lograr un texto más equilibrado y aceptable. Reconocemos los esfuerzos desplegados por la delegación de los Estados Unidos, especialmente por la Embajadora Thomas-Greenfield, para dar cabida a algunas de nuestras propuestas. Sin embargo, a pesar de las numerosas versiones revisadas que se distribuyeron, siguen sin solventarse las cuestiones que más nos preocupan.

A lo largo del proceso, insistimos constantemente en la urgencia de un alto el fuego inmediato para evitar más pérdidas humanas. Nos hicimos eco de los millones de personas y los actores humanitarios que exigen un cese inmediato de las hostilidades. Lamentablemente, el proyecto de resolución no está a la altura de nuestras expectativas. No trata adecuadamente esas cuestiones principales ni el inmenso sufrimiento que padece el pueblo palestino.

A lo largo de cinco meses, el conflicto de Gaza ha causado la trágica muerte de más de 32.000 palestinos, más de 74.000 heridos y 12.000 discapacitados

permanentes. No son meras estadísticas. Representan vidas; representan sueños; representan esperanzas que han quedado hechas trizas. Es alarmante que el texto evite mencionar la responsabilidad de la Potencia ocupante israelí. Esas personas no murieron por una conducta autolesiva. Las mataron. Y los responsables deben rendir cuentas por ello. Para nosotros —seamos del mundo árabe, de las naciones islámicas o de cualquier otro lugar—, la vida de los palestinos tiene una importancia indiscutible.

El texto presentado hoy no difunde un mensaje claro de paz. Tácitamente da cabida a que siga habiendo víctimas civiles y carece de salvaguardias claras para evitar una nueva escalada del conflicto. Es un salvoconducto para seguir matando a civiles palestinos. El hincapié en medidas para “reducir [...] los daños civiles causados por las operaciones en curso y futuras puedan” implica una licencia para seguir derramando sangre.

En ese contexto, nos preocupa en particular una posible operación militar en Rafah. Una operación de esa índole tendría consecuencias devastadoras. Argelia, junto con otros países de la región, ha trabajado activamente para lograr la reconciliación entre las facciones palestinas porque consideramos que una Palestina unida es esencial para su futuro y el futuro del proceso de paz. Creemos que determinadas disposiciones del proyecto de resolución ponen en peligro el futuro del Estado palestino y dificultan los esfuerzos de reconciliación que se están desplegando. Para construir un Estado palestino hace falta el esfuerzo colectivo de toda su ciudadanía, y las acciones del Consejo de Seguridad deben apoyar ese proceso, no obstaculizarlo.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) desempeña un papel fundamental para ayudar a los refugiados palestinos, no solo en Palestina, sino también en Jordania, el Líbano y Siria. Es una herramienta de estabilidad regional. Cualquier resolución que socave el mandato del UNRWA exacerbaba una situación humanitaria ya grave. La continuidad de las operaciones del Organismo es esencial hasta que los refugiados palestinos sean capaces de subsistir por sí mismos o de regresar a sus hogares, como estipula el derecho internacional.

El hecho de apoyar esfuerzos paralelos para poner fin al derramamiento de sangre no debe impedir al Consejo exigir un alto el fuego claro para paliar el sufrimiento palestino. El cometido del Consejo de Seguridad, según la Carta de las Naciones Unidas, es mantener

la paz y la seguridad internacionales. Debería tener la facultad de imponer un alto el fuego.

Por todas esas razones, Argelia votó en contra del proyecto de resolución. Instamos a todos los miembros del Consejo a que den prioridad al cese inmediato de las hostilidades. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas decisivas y de entidad para detener la violencia y allanar el camino hacia un proceso de paz sostenible en Palestina y también en toda la región. Todavía está en nuestra mano adoptar medidas, y de manera urgente.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Francia agradece a los Estados Unidos que hayan propuesto este proyecto de resolución (S/2024/239), respecto del cual ha votado a favor. El Consejo debe seguir adoptando medidas mientras la catástrofe humanitaria en Gaza se agrava cada día que pasa. Francia exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. También exige un alto el fuego inmediato y duradero. Por ello, apoya los esfuerzos de diversos miembros elegidos del Consejo, que proponen un proyecto de resolución en ese sentido, y se congratula de que en ese proyecto se apoyen sin reservas los esfuerzos que se despliegan actualmente en Doha. Francia apoya plenamente esos esfuerzos. Pide que se cumpla plenamente el derecho internacional y de los Convenios de Ginebra. Se trata de una exigencia absoluta. Francia se opone firmemente a toda ofensiva israelí en Rafah, que solo puede llevar a una catástrofe humanitaria.

Es urgente hacer llegar ayuda a Gaza a escala masiva. Es imperativo abrir el puerto de Ashdod, una ruta terrestre directa desde Jordania y todos los pasos fronterizos. Fiel a esos principios, Francia seguirá pidiendo al Consejo que condene los actos terroristas y los actos de violencia sexual cometidos por Hamás y otros grupos terroristas el 7 de octubre de 2023. El pasado mes de octubre, una amplia mayoría de los miembros del Consejo había apoyado el proyecto de resolución (S/2023/773) brasileño, en el que se denunciaban claramente esos actos. Francia reitera su adhesión inquebrantable a la seguridad de Israel y su solidaridad con el pueblo israelí tras esos atentados. Sin embargo, esos atentados no pueden justificar el sufrimiento del que los palestinos son víctimas. Francia seguirá manteniendo su empeño a favor de una solución política del conflicto israelo-palestino. Recuerda que solo una solución biestatal puede responder a las necesidades de seguridad de Israel y a las aspiraciones legítimas de los palestinos a un Estado. El Consejo tiene la obligación de recordarlo, por lo que Francia asumirá sus responsabilidades y propondrá una iniciativa al Consejo de Seguridad.

**Sr. Hwang** (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea votó a favor del proyecto de resolución S/2024/239, propuesto por los Estados Unidos, porque incluye elementos positivos que pueden plantar las semillas de una paz más sostenible en Palestina e Israel, incluido el apoyo a las actuales negociaciones para lograr la liberación de los rehenes y un alto el fuego inmediato. La República de Corea reitera su posición firme de exigir un alto el fuego humanitario inmediato, oponerse a toda operación terrestre en Rafah y subrayar la importancia de proteger a la población civil. Tomamos nota con reconocimiento de que el proyecto de resolución deja claro que es imperativo un alto el fuego inmediato y sostenido para proteger realmente a los civiles y aliviar el sufrimiento humanitario, y encomiamos los esfuerzos que ha realizado el Gobierno de Estados Unidos para incorporar las observaciones de los miembros del Consejo.

En el proyecto de resolución figuran otros elementos importantes, como el apoyo a los esfuerzos diplomáticos para garantizar un alto el fuego y la liberación de todos los rehenes restantes, la condena clara de todos los actos de terrorismo, incluidos los lamentables atentados dirigidos por Hamás el 7 de octubre de 2023, y la preocupación por la ofensiva terrestre que se ha propuesto contra Rafah. En el proyecto también se exige que todas las partes permitan la entrega plena, inmediata, segura, sostenida y sin obstáculos de la asistencia humanitaria a la población civil en toda Gaza. Además, en el proyecto se rechaza el desplazamiento forzoso y el establecimiento de las denominadas zonas de amortiguación y de nuevos asentamientos en Gaza, y se incluye un empeño a favor de la solución biestatal. Por ello, es lamentable que en una nueva oportunidad del Consejo para forjar una respuesta favorable no se haya logrado el consenso. La República de Corea seguirá colaborando constructivamente con otros miembros del Consejo para alcanzar un resultado significativo en la respuesta a la grave situación de Gaza.

**Sr. Zhang Jun** (China) (*habla en chino*): China ha votado en contra del proyecto de resolución que se acaba de someter a votación (S/2024/239). Quisiera explicar la posición de China y las consideraciones pertinentes del modo siguiente.

Han transcurrido más de 160 días desde el estallido de esta nueva ronda del conflicto de Gaza. Ante una tragedia humana en la que más de 32.000 civiles inocentes han perdido la vida y millones sufren hambruna, la medida más urgente que debe adoptar el Consejo es la promoción de un alto el fuego inmediato, incondicional y sostenido. Ese es el llamamiento universal expresado

por la comunidad internacional, la decisión aprobada por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de emergencia de hace unos meses (véase A/ES-10/PV.45) y el solemne llamamiento hecho por el Secretario General al Consejo al invocar el Artículo 99 de la Carta (véase S/PV.9498). El Consejo ha dado largas y ha perdido demasiado tiempo a ese respecto.

Todos somos conscientes de que la presentación por parte de los Estados Unidos de su propio proyecto de resolución ha tenido lugar después de que el 20 de febrero vetaran el consenso general entre los miembros del Consejo sobre un alto el fuego inmediato (véase S/PV.9552). Durante el último mes, el proyecto de resolución ha pasado por varias versiones y contiene elementos que responden a las preocupaciones de la comunidad internacional, pero siempre ha eludido y esquivado la cuestión de mayor importancia: la del alto el fuego. El texto final sigue siendo ambiguo y no exige un alto el fuego inmediato. Tampoco ofrece siquiera una respuesta a la cuestión de que se materialice un alto el fuego a corto plazo. Se trata de un claro desvío del consenso de los miembros del Consejo y queda muy por debajo de las expectativas de la comunidad internacional. Un alto el fuego inmediato es un requisito fundamental para salvar vidas, ampliar el acceso humanitario y prevenir conflictos más amplios. El proyecto de resolución de los Estados Unidos, por el contrario, establece condiciones previas para un alto el fuego, que no es otra cosa que dar luz verde a que prosigan las matanzas, y eso es inaceptable.

Otros muchos aspectos del proyecto de resolución también están muy desequilibrados. En particular, respecto de las declaraciones recientes y reiteradas de Israel sobre sus planes de una ofensiva militar en Rafah, el proyecto de resolución no manifiesta de manera clara e inequívoca su oposición, lo que daría a entender una idea totalmente equivocada y acarrearía consecuencias graves.

Cualquier media que adopte el Consejo de Seguridad debe superar la prueba de la historia y el escrutinio de la moral y la conciencia. Partiendo del enfoque responsable de defender la verdad y la justicia y salvaguardar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la dignidad del Consejo, y basándose también en las preocupaciones y la fuerte oposición del Grupo de los Estados Árabes en relación con el proyecto de resolución, China, junto con Argelia y Rusia, ha votado en contra del proyecto de resolución.

Ahora se ha presentado a los miembros del Consejo de Seguridad otro proyecto de resolución, que es el resultado de consultas colectivas celebradas entre los

miembros elegidos del Consejo. Este proyecto de resolución se pronuncia con claridad sobre la cuestión del alto el fuego. Va en la dirección correcta en relación con las medidas del Consejo y es sumamente pertinente, por lo que China lo apoya. Esperamos que, sobre esta base, los miembros del Consejo lleguen a un acuerdo lo antes posible y envíen una señal clara al pedir un alto el fuego inmediato y el fin de los combates.

Al igual que otros miembros, China ha exigido desde el principio la liberación inmediata de todos los rehenes, una exigencia que se ha reiterado en las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). Acogemos los esfuerzos de mediación de Egipto, Qatar y otros países en ese sentido, y esperamos que todas las personas retenidas sean liberadas lo antes posible.

China rechaza las acusaciones infundadas de los Estados Unidos y el Reino Unido sobre la posición de voto de China. Si los Estados Unidos se tomaran en serio el alto el fuego, no habrían vetado una y otra vez múltiples proyectos de resolución del Consejo, ni habrían tomado este desvío y jugado con las palabras mientras se mantenían ambiguos y evasivos en cuestiones críticas. Si los Estados Unidos se toman en serio el alto el fuego, les rogamos que voten a favor del llamamiento claro que se hace en el otro proyecto de resolución, de modo que pueda lograrse ese alto el fuego de una vez por todas y sin más demora, se alivien y terminen los padecimientos de los palestinos, y se libere sin demora a los rehenes. A estas alturas, lo más importante para los Estados Unidos no son las palabras, sino los hechos.

Pase lo que pase, China seguirá trabajando con los miembros del Consejo y la comunidad internacional para desempeñar un papel responsable y constructivo con el fin de lograr un alto el fuego y poner fin a los combates, aliviar el sufrimiento catastrófico, aplicar la solución biestatal y promover una solución amplia, justa y duradera a la cuestión de Palestina.

**Sra. Frazier** (Malta) (*habla en inglés*): Malta agradece a los Estados Unidos sus esfuerzos y su implicación constante en el proyecto de resolución de hoy (S/2024/239). Malta votó a favor del texto, y lamentamos que el uso del veto haya impedido su aprobación. Creemos que ese habría sido otro paso importante en la dirección correcta, siguiendo el rumbo marcado por las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). Malta se mantiene firme en su postura de que un alto el fuego inmediato y permanente sigue siendo la única vía que nos permitirá evitar un mayor deterioro y empezar a abordar los efectos de la guerra entre Israel y Hamás.

Apoyamos y agradecemos los esfuerzos que están emprendiendo Egipto, Qatar y los Estados Unidos para negociar un acuerdo mediante el que se consiga la liberación de los rehenes. Seguiremos reiterando nuestro llamamiento a Hamás para que libere a todos los rehenes de forma segura e incondicional. Celebramos que el proyecto haya condenado los atentados terroristas atroces de Hamás del 7 de octubre, entre ellos la toma de rehenes y los actos de violencia sexual cometidos. Reconocemos que en el texto se manifiesta preocupación por una posible ofensiva terrestre en Rafah y las consecuencias catastróficas que eso tendría para 1,5 millones de personas, la mayoría de las cuales son mujeres y niños. Dicho esto, subrayamos que se debe evitar toda percepción de que el Consejo autoriza en modo alguno una operación militar israelí actual o futura en Rafah. Insistimos en nuestro rechazo firme de cualquier ofensiva terrestre en Rafah y consideramos que el proyecto debería haber tenido una redacción más contundente y tranquilizadora al respecto. También hacemos hincapié en que un desplazamiento forzoso de la población civil palestina dentro de Gaza o hacia otro sitio supondría una grave violación del derecho internacional.

Malta sigue sumamente alarmada por el creciente costo humanitario de esta guerra, que persiste durante este mes sagrado del Ramadán. Reiteramos con firmeza nuestro llamamiento a Israel para que garantice la entrega inmediata, segura, sostenida y sin trabas de suficiente ayuda a la población de Gaza, que la necesita desesperadamente. Debemos hacer todo lo posible para aliviar el sufrimiento de los civiles que se encuentran allí. Asimismo, reiteramos nuestro pedido de que se apliquen plenamente las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). Malta sigue muy preocupada por la situación imperante en la región. Reiteramos que, para distender esta espiral de violencia y escalada regional tan inquietante, la prioridad sigue siendo alcanzar un alto el fuego inmediato y permanente. Para concluir, Malta reitera su firme voluntad de conseguir una paz integral en Oriente Medio. Para ello, se necesita una solución biestatal en la que Israel y Palestina, como dos Estados democráticos, vivan pacíficamente el uno junto al otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente.

**Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) (*habla en inglés*): Tras cinco meses de guerra en Gaza y los atroces atentados del 7 de octubre de 2023, el Consejo aún no ha sido capaz de aprobar un texto que aborde todas las dimensiones del conflicto de un modo que influya en la

situación sobre el terreno y defienda el estado de derecho. Aunque Guyana celebró la iniciativa de los Estados Unidos de elaborar un proyecto de resolución y la transparencia con la que se llevaron a cabo las negociaciones, opinamos que, habida cuenta del tiempo invertido en esas negociaciones y de la expresión reiterada de determinadas posturas por parte de varias delegaciones, el proyecto de resolución (S/2024/239) podría haber reflejado mejor las sugerencias de la amplia mayoría. Guyana se ha abstenido en la votación del proyecto de resolución de hoy por varios motivos, los cuales expondré a continuación.

En primer lugar, contrariamente a lo que se ha afirmado en algunos medios de comunicación y otros informes, el proyecto no exige un alto el fuego inmediato. En cambio, observamos que “determina que es imperioso” concertar un alto el fuego y pide que se apoyen las gestiones diplomáticas en curso fuera de las Naciones Unidas. Aunque esas gestiones son dignas de elogio, habida cuenta de la responsabilidad y del mandato del Consejo, Guyana no puede apoyar un proyecto de resolución que no exige de modo inequívoco un alto el fuego inmediato. Casi 32.000 personas, en su mayoría mujeres y niños, han perdido la vida en Gaza desde el 7 de octubre. Más de 74.000 personas han sufrido mutilaciones. En las primeras evaluaciones de las Naciones Unidas se ha llegado a la conclusión de que se tardará años en retirar los 23 millones de toneladas de escombros y armas sin detonar que están esparcidos por toda Gaza. El informe más reciente de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases prevé que habrá una situación de hambruna de aquí a mayo. En suma, este desastre provocado por el ser humano no puede detenerse sin un alto el fuego inmediato, y es responsabilidad del Consejo exigirlo sin ambages, aun reconociendo los esfuerzos de Qatar, Egipto y los Estados Unidos.

En segundo lugar, la exigencia de un alto el fuego no debe estar vinculada ni condicionada a la liberación de los rehenes. La toma de rehenes está estrictamente prohibida en virtud del derecho internacional, y su liberación debe ser incondicional. Guyana reitera su llamamiento para que todos los rehenes sean liberados de forma inmediata e incondicional. No se puede corregir una injusticia cometiendo otra, y no se debería castigar colectivamente al pueblo palestino ni sojuzgarlo por los crímenes que han cometido otros.

En tercer lugar, en nuestra opinión, el texto del proyecto de hoy no atribuye responsabilidades en una serie de esferas críticas. Aunque incluye una condena de Hamás por los atentados del 7 de octubre y exige que

conceda acceso humanitario a los rehenes de inmediato, lo cual es acertado, no atribuye responsabilidad alguna a las autoridades israelíes sobre lo que está ocurriendo en Gaza ni les exige nada. Por ejemplo, ¿quién es responsable de que 1,5 millones de palestinos se hayan refugiado en Rafah y quién ha anunciado que se prevé una ofensiva militar terrestre en ese lugar? ¿A quién se dirige la exigencia de cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho internacional relativas a la protección de los civiles y los bienes de carácter civil, el acceso humanitario y la protección del personal médico y de socorro humanitario, sus activos e infraestructuras? ¿Quién ha erigido y mantenido las barreras existentes que dificultan la prestación de asistencia humanitaria a gran escala? ¿Quién es responsable del desplazamiento forzoso de la población civil de Gaza? ¿Quién impide la utilización de todas las rutas disponibles hacia la Franja de Gaza y en todo su territorio? ¿Quién no respeta los mecanismos de evitación de conflictos y de notificación?

Conocemos las respuestas a esas preguntas. Hemos escuchado a un exponente tras otro, tanto del sistema de las Naciones Unidas como de la sociedad civil, describir la situación sobre el terreno, explicar dónde están los problemas y quién es responsable de crearlos. ¿Por qué, entonces, las exigencias pertinentes del proyecto de resolución no se dirigían claramente a la Potencia ocupante? Ni una sola vez se hizo eso. De hecho, si se leyera este proyecto de resolución sin conocimientos previos, sería difícil determinar qué parte en este conflicto está cometiendo las atrocidades en Gaza, atrocidades que han hecho necesaria la presentación de este proyecto de resolución. En un proyecto de resolución de 41 párrafos, 2.036 palabras, la Potencia ocupante se menciona una vez, en el penúltimo párrafo.

En cuarto lugar, el párrafo 7 del preámbulo es motivo de especial preocupación para Guyana. El Consejo es el órgano al que la Carta confiere la responsabilidad de hacer frente a las amenazas a la paz, los quebrantamientos de la paz y los actos de agresión. ¿Cómo podemos refrendar la idea de “operaciones en curso y futuras” en Gaza siempre que se adopten medidas para “reducir de manera considerable los daños a los civiles”. Esta idea fue rechazada por varias delegaciones en el transcurso de las negociaciones. En opinión de Guyana, contraviene directamente la responsabilidad del Consejo. Sentaría un precedente peligroso y convertiría al Consejo en cómplice de las atrocidades cometidas en Gaza ahora y en el futuro.

En quinto lugar, y por último, tomamos nota de los cuatro párrafos que tratan sobre el mandato de la

Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza. Aplaudimos los esfuerzos de la Coordinadora, pero consideramos que la magnitud de los esfuerzos que serían necesarios en Gaza tras la guerra justificaría un papel clave para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), habida cuenta de sus decenios de experiencia en la Franja y de las capacidades de que dispone frente a otros organismos que operan allí. El Consejo ha escuchado muchas veces que el UNRWA es indispensable. Es el salvavidas de los palestinos. Por lo tanto, nos decepcionó constatar que la única mención del UNRWA en el proyecto de resolución se refiriera a las investigaciones sobre las denuncias contra algunos miembros de su personal. Guyana, con el apoyo de varias delegaciones, había solicitado que se afirmara en el texto el importante mandato del UNRWA, pero no se tuvo en cuenta su solicitud.

El Consejo aún tiene la oportunidad de actuar para poner fin al sufrimiento de todas las partes. La población civil de Gaza necesita un respiro. Los palestinos necesitan un respiro. Los israelíes necesitan un respiro. Todos necesitan un respiro en el ciclo continuo de violencia y dolor. Esa es la verdadera oportunidad, a saber, el deseo vehemente de paz de los pueblos de Palestina e Israel. Guyana está dispuesta a colaborar con los demás miembros del Consejo para responder a sus necesidades y aspiraciones legítimas, incluida, muy importante, la solución biestatal. Esta no debe postergarse.

**Sr. Žbogar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Un mes después de nuestra votación anterior (véase S/PV.9552), repetiré mis palabras: hemos votado a favor del proyecto de resolución (S/2024/239) porque la matanza de civiles en Gaza y la práctica de hacerlos padecer hambre deben cesar, y el sufrimiento de los rehenes y sus familias debe terminar. Hemos votado a favor del proyecto de resolución porque consideramos que es imperioso que el Consejo de Seguridad deje claro que la situación en Gaza es inaceptable.

Lamentamos profundamente el uso del veto por parte de la Federación de Rusia y China. Agradecemos a los Estados Unidos sus esfuerzos en torno a este proyecto de resolución. El proyecto de resolución proporcionaba al Consejo la oportunidad de dar seguimiento a varias exposiciones informativas desgarradoras que nos han presentado en el último mes. El proyecto de resolución no incluía todos los elementos que habríamos deseado que figuraran en el texto. Sin embargo, nos ofreció la oportunidad de expresarnos sobre una serie

de aspectos especialmente preocupantes de la crisis en Gaza, a saber, la importancia de declarar un alto el fuego inmediato y sostenido; la necesidad de liberar a los rehenes; la adopción de una postura clara contra una ofensiva en Rafah y sus graves consecuencias para la paz y la seguridad regionales; la urgencia de eliminar los obstáculos que entorpecen la asistencia humanitaria, incluida la necesidad de aumentar el suministro y la distribución de la ayuda humanitaria; la necesidad de respetar el derecho internacional y proteger a los civiles y los bienes de carácter civil; la necesidad de proteger al personal médico y de socorro humanitario; el rechazo de cualquier intento de modificación territorial o demográfica en Gaza, incluido el desplazamiento forzoso; y la voluntad del Consejo en favor de la visión de la solución biestatal.

Se ha profundizado ampliamente en muchos de esos elementos han sido durante numerosas sesiones y reuniones informativas sobre Gaza. Como se subrayó en esas ocasiones, creemos en la complementariedad de todos los esfuerzos: bilaterales, regionales y del Consejo. Por ello, agradecemos una vez más a los dirigentes de Egipto, Qatar y los Estados Unidos por sus esfuerzos por lograr un acuerdo sobre el terreno. Eslovenia opina que una señal fuerte de apoyo del Consejo a las negociaciones sobre el terreno podría dar un impulso importante al proceso y acercarnos a una paz duradera.

Seguimos condenando el atentado terrorista perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 y exigimos la liberación inmediata e incondicional de los rehenes. Hamás llevó a cabo su atentado, pero no tenía por qué saldarlo con la muerte de más de 32.000 palestinos, la inanición del resto de ellos y las violaciones masivas del derecho internacional humanitario. La guerra, con todas sus trágicas consecuencias, es una elección, no una necesidad.

Subrayamos la necesidad de rendir cuentas y de respetar el derecho internacional, y quisiéramos expresar una vez más nuestra profunda preocupación por las declaraciones de funcionarios israelíes sobre el reasentamiento de la población de Gaza, y manifestamos nuestro rechazo a una posible invasión terrestre en Rafah.

Lamentamos que el Consejo haya sido incapaz, una vez más, de enviar una señal clara sobre la necesidad de poner fin a este conflicto, a fin de poder continuar después su labor sobre la solución política y la visión biestatal. Reiteramos nuestro llamamiento para que se respete plenamente el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y de los derechos

humanos, las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia y las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). El Consejo debe demostrar su liderazgo en la búsqueda de la paz. Eslovenia continuará su implicación con todos los miembros del Consejo para que el Consejo pueda expresarse al unísono. Para Eslovenia, las vidas palestinas importan. Para nosotros, las vidas israelíes importan. Este conflicto debe terminar.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Suiza ha votado a favor del proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América (S/2024/239) y lamenta que no se haya aprobado debido al veto de dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

A la luz del sufrimiento insoportable sobre el terreno, el Consejo debería haber logrado un resultado tangible y enviado una señal de su capacidad de acción y unidad clara en favor de la protección de los civiles. Todos los miembros del Consejo han contribuido a las numerosas consultas sobre el texto sometido hoy a votación, y agradezco a los Estados Unidos sus esfuerzos. Sin embargo, hasta el final, Suiza abogó por que su contenido se acercara más a la solicitud, clara y concreta, formulada en reiteradas ocasiones por una amplísima mayoría de miembros del Consejo para que se declarara un alto el fuego humanitario inmediato sin condiciones previas. Ya es hora de que se acuerde por consenso en el Consejo una solicitud inequívoca de un alto el fuego humanitario inmediato.

En vista de la situación humanitaria catastrófica en que se encuentran los civiles en Gaza —principalmente los niños—, los cientos de miles de personas desplazadas a merced de los bombardeos y el riesgo de hambrunas y epidemias, dicho alto el fuego sigue siendo una medida prioritaria de extrema urgencia. La ayuda humanitaria, que toda la población de Gaza necesita hoy, debe suministrarse de forma rápida, segura y sin obstáculos. Observamos que el texto estadounidense no reclama explícitamente la liberación inmediata e incondicional de los rehenes, exigencia que una gran mayoría de los miembros del Consejo, entre ellos Suiza, no han dejado de plantear desde los actos de terror perpetrados por Hamás el 7 de octubre. Suiza celebra, en cambio, que el texto incluya una condena de dichos actos.

Finalmente, Suiza sigue muy preocupada por las consecuencias humanitarias de las hostilidades actuales. Una ofensiva militar a gran escala en Rafah empeoraría considerablemente la ya catastrófica situación de la población civil y plantearía otro gran obstáculo para la distribución de la asistencia humanitaria. Tal

perspectiva es inaceptable y no debería ser respaldada por el Consejo.

El fracaso de hoy no ha de interpretarse en ningún caso como un mensaje a las partes para que prosigan con las hostilidades. Por esta razón, Suiza mantiene su compromiso, incluso con los miembros elegidos del Consejo de Seguridad, de permitir una rápida actuación del Consejo. Alentamos y agradecemos todos los esfuerzos de negociación emprendidos al respecto por los Estados Unidos, Egipto y Qatar.

Asimismo, sigue siendo nuestro deber velar por que las obligaciones dimanantes del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, sean respetadas por todas las partes y en toda circunstancia, incluso en ausencia de resoluciones del Consejo, con el fin de proteger y ayudar a la población civil.

Suiza sigue defendiendo una acción unificada que tenga por objeto poner fin al conflicto y restablecer un horizonte político, en consonancia con nuestro mandato de mantener la paz y la seguridad.

**Sr. Sowa** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad examinó hoy el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos (S/2024/239) en el marco del empeño del Consejo por cumplir con su responsabilidad de respetar la Carta de las Naciones Unidas y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Reconocemos el tiempo y el esfuerzo invertidos por los Estados Unidos para que dispusiéramos de un proyecto de resolución en el que se abordase la situación actual sobre el terreno en relación con las hostilidades en curso en la Franja de Gaza desde el ataque del 7 de octubre.

A pesar de las serias dificultades que nos planteaban algunas disposiciones del texto, Sierra Leona votó a favor del proyecto de resolución para demostrar su determinación de lograr un cese sostenible de las hostilidades, aunque se basara en un enfoque gradual y dependiera de negociaciones diplomáticas entabladas fuera del marco de las Naciones Unidas.

El texto presentado al Consejo por el país redactor no exigía un alto el fuego inequívoco e inmediato ni la liberación incondicional de los rehenes. Con la catástrofe que se avecina y el alcance trágico y masivo de las muertes y el sufrimiento humano en Gaza, Sierra Leona se ha propuesto apoyar las iniciativas conducentes a un alto el fuego. Por ello, nuestro voto se ha basado en la necesidad de apoyar las acciones capaces de conducir a un alto el fuego inmediato y sostenido, aliviar el

sufrimiento humano, detener el desplazamiento forzado de los palestinos y permitir la distribución de asistencia humanitaria esencial, en particular suministros médicos, agua, alimentos, mantas y cobijo. Además, nuestro voto indica la urgencia de que todos los rehenes en manos de Hamás sean liberados de inmediato.

Con nuestro voto, hemos puesto de relieve la urgente necesidad de prestar una asistencia humanitaria amplia y sin trabas a la población civil en toda la Franja de Gaza, sobre todo en este momento decisivo de inseguridad alimentaria aguda y riesgo inminente de hambruna en la Franja de Gaza.

Como firme partidaria de la coherencia en el cumplimiento del derecho internacional, Sierra Leona acoge con beneplácito el llamamiento a las partes en conflicto a respetar sus obligaciones dimanantes del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, en relación con la conducción de las hostilidades y la protección de los civiles y los bienes de carácter civil.

Si bien lamentamos que el texto actual no haya sido aprobado debido a la incorporación de elementos que podrían malinterpretarse y que no gozan del consenso del Consejo, consideramos que, a pesar de este contratiempo, en tanto que Consejo debemos continuar con nuestra búsqueda de la paz.

Nuestra búsqueda de una solución a la catastrófica situación humanitaria actual tiene por objeto salvar de una muerte prematura y un sufrimiento indecible a los 17.000 menores no acompañados de la Franja de Gaza, así como a los más de 1,4 millones de desplazados internos, las personas heridas, las mujeres y otros grupos vulnerables.

Sierra Leona seguirá reconociendo el papel clave del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y de todos los organismos humanitarios de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia vital a la población civil y brindará su apoyo a la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza.

Cuando se silencien las armas y lleguemos al momento decisivo, estamos firmemente convencidos de que el pueblo de Palestina habrá de tener la libertad de determinar su estatuto político y su futuro. Insistimos en que todas las gestiones relativas a la reconstrucción de la Franja de Gaza deben emprenderse de buena fe y con la participación activa de los palestinos.

**Sr. De La Gasca** (Ecuador): El Ecuador ha votado a favor del proyecto de resolución que acabamos de considerar

(S/2024/239), pues comparte el sentido de urgencia de que el Consejo actúe ante la catastrófica situación humanitaria de la población civil en Gaza, al borde de la hambruna, y el riesgo de la expansión de la violencia a otros lugares, lo que podría acarrear también consecuencias catastróficas.

Hemos votado a favor de un proyecto de resolución que es fruto de un largo proceso de negociación en el que han participado todos los miembros del Consejo. Es, sobre todo, un proyecto de resolución en el que el Consejo no solo determina que es necesario un cese al fuego inmediato, sino que contiene otros elementos de gran importancia, relevancia y urgencia, incluso a mediano y largo plazo, con miras a lograr una paz duradera. El texto incluye, además, una condena explícita a los actos terroristas de Hamás y a la toma de rehenes. El Ecuador reitera la demanda de que estos rehenes sean liberados de inmediato e incondicionalmente.

Estoy seguro de que cada uno de nosotros, miembros del Consejo, consideramos que el texto podría ser mejorado, pero también estoy completamente seguro de que no todos coincidiríamos en cuál es la parte por mejorar ni en cómo hacerlo. En una situación tan compleja, un texto perfecto para todos es imposible.

El Consejo no debe ser arena de rivalidades geopolíticas. Debe ser un espacio para construir la reconciliación y la paz, en el marco de un mandato claramente establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Por eso, una vez más, lamento que no se respete una decisión mayoritaria del Consejo debido al uso del veto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante del Japón.

Han pasado más de cinco meses desde que Hamás perpetrara sus abominables actos de terror en Israel, lo que condujo al desarrollo de las tragedias que el mundo ha venido presenciando en Gaza. Se informa de que Israel ha causado la muerte de como mínimo 32.000 palestinos en Gaza, la mayoría de ellos mujeres y niños. La población está al borde de la hambruna, y la inminente ofensiva militar israelí en Rafah solo serviría para agravar aún más la catástrofe humanitaria, lo cual no debe suceder en ninguna circunstancia.

Ante la gravedad de la situación sobre el terreno, el Japón ha votado a favor del proyecto de resolución (S/2024/239). Nos decepciona en grado sumo que no haya sido aprobado.

El Japón agradece los infatigables esfuerzos realizados por los Estados Unidos para consultar a todos los miembros del Consejo en el curso del proceso de negociación.

De haberse aprobado, este proyecto de resolución podría haber dado impulso a las intensas gestiones diplomáticas ya en curso, en particular a las conversaciones a cuatro bandas, de cara a lograr un alto el fuego inmediato y sostenido y la liberación de los rehenes. Consideramos que habría sido un enfoque pragmático para mejorar la situación humanitaria sobre el terreno.

Aunque no hayamos podido aprobar el proyecto de resolución, el Consejo ha de presionar a las partes para que lleguen a un acuerdo lo antes posible. En Gaza y en otros lugares, no es posible esperar ni un día más.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

El Representante Permanente de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Acabamos de escuchar las declaraciones hipócritas de varios miembros del Consejo, que derramaron lágrimas de cocodrilo por los vetos de Rusia y China. Ya explicamos los motivos por los que no permitimos que se aprobara el proyecto de resolución S/2024/239. De ninguna manera se debe a que lo haya presentado la delegación de los Estados Unidos, como ha afirmado hoy su representante. Advertí a todos los que votaron en esta ocasión que se cubrirían de ignominia si apoyaban el texto estadounidense, que era inaceptable para todos, incluidos los que ahora lo alaban.

¿Hace falta que diga al Consejo lo que pasó en realidad? No es difícil darse cuenta, pues la situación no es nada complicada. Los jefes supremos de los Estados Unidos, además de torcer el brazo a los dirigentes alineados con ellos en las capitales, les aseguraron que no debían preocuparse, ya que la Federación de Rusia vetaría el proyecto de resolución de todos modos, y que no votarían en contra del texto estadounidense. Eso es todo. Eso es lo que ha sucedido. No es necesario que aquí y ahora nos digan con hipocresía que están muy decepcionados porque Rusia y China han vetado el proyecto de resolución. Repito que hoy se han cubierto de ignominia al votar a favor de un texto que en realidad no apoyaban ni apoyan.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Israel.

**Sr. Erdan** (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando mi gratitud a los Estados Unidos de América. Las Naciones Unidas se crearon tras el Holocausto para evitar que se repitieran esas atrocidades.

Doy las gracias a la Embajadora Thomas-Greenfield por defender esos valores. Su determinación al condenar a los monstruos de Hamás y su convicción de que no puede posponerse la liberación de los rehenes demuestran una verdadera claridad moral. De haberse aprobado, el proyecto de resolución estadounidense (S/2024/239) habría marcado un momento de integridad para las Naciones Unidas, un sitio donde el bien es el mal y la justicia es injusticia. Habría sido la primera vez que el Consejo o alguna entidad de las Naciones Unidas condenara a Hamás y su masacre salvaje. Sin embargo, es de lamentar que, por razones meramente políticas, no se haya aprobado el proyecto de resolución y los terroristas puedan seguir beneficiándose de que el Consejo encubra sus crímenes.

¿Cómo podemos explicar a los niños de todo el mundo que el órgano encargado de mantener la paz y la seguridad mundiales se niega a condenar a terroristas por los crímenes más horribles? La decisión del Consejo de no condenar a Hamás es una mácula que no se olvidará jamás.

Mientras Israel defiende su mismísimo futuro frente a quienes pretenden aniquilarnos, todas las entidades de las Naciones Unidas han centrado sus debates únicamente en la situación en Gaza y las bajas civiles. Las cifras que dan a conocer los terroristas se repiten y citan como si fueran palabra sagrada. Sin embargo, en esencia, esas cifras no son más que mentiras de Hamás, que las Naciones Unidas se apresuran a repetir.

Es hora de poner fin a ese mito. Hamás sabe que no puede derrotar militarmente a Israel. Su objetivo es aniquilar a Israel, y su estrategia consiste en aterrorizar a nuestros civiles mientras convierte en un arma a la comunidad internacional para que nos ate las manos y, de ese modo, garantizar su supervivencia. ¿Y cómo lo hace? Utiliza a los gazatíes como escudos humanos en un esfuerzo por maximizar las bajas civiles, pues sabe que ello llevará al Consejo a presionar a Israel para que ponga fin a la operación militar. Siempre se debe tener presente que, para Israel, cada muerte de un civil es una tragedia. Para Hamás, la muerte de civiles es una estrategia. Lamentablemente, el Consejo está haciendo el juego a la estrategia de Hamás, tal cual este predijo.

Israel es una democracia que respeta la ley. Hacemos todo lo posible por minimizar los daños colaterales. Israel ha movido cielo y tierra para garantizar la seguridad de los civiles. Lanzamos panfletos de advertencia, realizamos decenas de miles de llamadas telefónicas y entregamos a los gazatíes mapas militares en los que se

detallan los corredores seguros. Israel ha tomado medidas que ningún otro ejército ha tomado jamás en ningún otro conflicto, todo ello con el fin de mitigar las bajas civiles. Hamás, por su parte, construyó durante años cientos de kilómetros de túneles terroristas, en los que se esconden terroristas y se retiene a nuestros rehenes. ¿Por qué Hamás hizo eso? Hamás actúa de esa manera justamente para usar a los civiles de Gaza como escudos humanos y aumentar el número de muertos.

Para Hamás, que mueran más civiles es clave para su supervivencia. Su método para conseguir un alto el fuego es lo que lo mantendrá en el poder. Todos deberían preguntarse si están contribuyendo al éxito de la estrategia de Hamás. A través del Ministerio de Salud de Gaza, que está bajo su control, Hamás proporciona estadísticas falsas, que luego dan la vuelta al mundo propagando las mentiras de los terroristas. Con solo mirar las cifras de Hamás, queda clarísimo que no pueden representar la realidad. Hace poco, un profesor de estadística de la Facultad de Ciencias Empresariales Wharton publicó un análisis de los datos del Ministerio de Salud de Gaza, con números, en el que demostró que las cifras no solo están distorsionadas, sino también infladas. No tienen ningún sustento posible en la realidad.

No obstante, incluso si tomamos al pie de la letra las cifras falsificadas de Hamás, en Gaza, por cada no combatiente hay aproximadamente un combatiente. Se trata de la ratio más baja en la historia de las guerras urbanas. Todas las muertes de civiles en Gaza, como ya he dicho, son trágicas, pero la única parte que tiene la culpa es Hamás. Sin embargo, el Consejo de Seguridad se negó a exigir a Hamás que rindiera cuentas por haber colocado a los gazatíes adrede en la línea de fuego. El Consejo debe condenar el túnel bajo las escuelas, deplorar la explotación de hospitales con fines terroristas, exigir a Hamás que rinda cuentas. Lo mismo puede decirse del discurso difamatorio sobre la hambruna en Gaza. Eso también es parte de la propaganda de Hamás, que las Naciones Unidas han decidido aceptar. Israel no pone límite alguno al ingreso de ayuda humanitaria en Gaza. Hasta la fecha, en la Franja de Gaza han ingresado 341.000 toneladas de asistencia en más de 18.283 camiones. Cualquier país que desee aportar más ayuda es más que bienvenido a hacerlo, y facilitaremos su entrada. El único motivo por el que a algún gazatí puede faltarle asistencia es porque Hamás la saquea y roba la mayor parte. Mientras Hamás tenga el control, la situación económica de Gaza estará en ruinas.

El Consejo ha expresado su preocupación por que tenga lugar una operación en Rafah, pero que quede

claro: ningún país quiere evitar una operación en Rafah tanto como Israel. ¿De quién son los hijos e hijas enviados a la batalla? Son nuestros hijos los que están haciendo el mayor sacrificio en defensa de su patria. Desde el comienzo de la guerra, el objetivo de Israel ha sido preciso: devolver a los rehenes, desmantelar las capacidades terroristas de Hamás y asegurarse de que Gaza deje de representar una amenaza para Israel.

Hasta ahora, Israel ha logrado desmantelar unos 18 batallones de Hamás, pero quedan cuatro batallones en Rafah, conformados por unos 8.000 terroristas. Israel está luchando por su futuro, y si no conseguimos nuestros objetivos, Hamás repetirá los hechos del 7 de octubre una y otra vez, como prometió públicamente. Por cierto, esto no solo concierne a Hamás: el terror prevalecerá en nuestra región, lo que servirá de inspiración a organizaciones yihadistas de todo el mundo.

La única forma de lograr un alto el fuego verdadero y permanente es eliminar por completo las capacidades de Hamás, y eso no puede suceder a menos que se destruyan todos sus batallones. No se puede extinguir un incendio apagando la mayor parte. El fuego se reactivará y se propagará. Eso es lo que ocurrirá si no se emprende una operación en Rafah. Israel no encuentra alternativa. El camino hacia un alto el fuego permanente pasa por Rafah. Si el Consejo tiene alguna otra idea sobre cómo desmantelar ese grupo terrorista sin entrar en Rafah, nos encantaría escucharla. Aquí estamos.

Una vez las principales capacidades de Hamás queden desmanteladas, podrá materializarse el objetivo de Israel de desmilitarizar Gaza. No obstante, para lograr una solución duradera entre Israel y Gaza, hace falta otro requisito: la desradicalización. Según una encuesta reciente del Centro Palestino para Políticas y Encuestas —la investigación del Centro Palestino—, el 71 %, repito, el 71 % de los palestinos apoyan la masacre perpetrada por Hamás el 7 de octubre. Ya no es que un ministro diga esto o lo otro, como se ha dicho aquí. Lo cierto es que el 71 % del pueblo palestino apoya la masacre, y más del 60 % de los palestinos quiere que Hamás ejerza el control de la Franja de Gaza. ¿Puede el Consejo comprender esto? La gran mayoría de los palestinos apoyan la masacre de Hamás y quieren mantener a estos violadores y asesinos en el poder.

Esta es la raíz del problema. Cualquiera que ignore ese odio profundamente arraigado y plantee exigencias a Israel, y solo a Israel, está enterrando la cabeza en la arena como un avestruz, así como han hecho las Naciones Unidas desde la separación y la retirada de Israel de Gaza en

2005. Durante 18 años, las Naciones Unidas han hecho la vista gorda ante el fanatismo, la incitación y el adoctrinamiento radical para sembrar el terror por parte de Hamás, prácticas que proliferan en las escuelas de todo el territorio de Gaza, incluidas las escuelas gestionadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Escuchamos llamamientos en favor de dos Estados y de la paz, pero las Naciones Unidas se niegan a abordar la cuestión subyacente. La inmensa mayoría de los palestinos no buscan la paz. Lo más importante para ellos es la aniquilación de Israel a cualquier precio. Por ese motivo, la desradicalización es fundamental. Cuando se plantean exigencias unilaterales a Israel sin exigir a los palestinos que pongan fin a su cultura de odio e incitación, nunca será posible lograr una solución a largo plazo. El Consejo debe exigir a la Autoridad Palestina que combata el terror, ponga fin a la incitación, deje de pagar sueldos a los terroristas y desradicalice a la población. La transformación educativa que experimentó el pueblo alemán tras el derrocamiento del Tercer Reich es la que necesitan los palestinos para poder apoyar por fin la coexistencia: la coexistencia con los judíos, la coexistencia con Israel. Así es como educamos a nuestros hijos.

Tal vez la guerra esté en Gaza, pero se extiende mucho más allá de nuestra batalla contra Hamás. Como bien saben todos los miembros del Consejo, el verdadero maestro de marionetas que dirige a Hamás, Hizbulah y los huzías —a todos ellos— para que nos ataquen a nosotros y a sus milicias es el Irán. El Irán es el artífice de la inestabilidad y hay que frenar sus ambiciones de dominación mundial. El régimen de los ayatolás está decidido a borrar a Israel del mapa y no se avergüenza de decirlo públicamente.

Mañana, el pueblo judío celebrará la festividad de Purim, que representa un mensaje muy importante para

el régimen asesino de los ayatolás y para el resto del mundo. Hace unos 1.500 años, en Persia, el actual Irán, el rey firmó un decreto desastroso que ordenaba la aniquilación de todos los judíos de su imperio. Tras esta decisión catastrófica, el pueblo judío se unió y, por convicción y a través de la fe, logró revocar esa resolución, y obtuvo el derecho a la legítima defensa. Como resultado, derrotaron a todos los que se habían propuesto asesinarlos, y el hombre que estaba detrás del malvado complot fue ejecutado. Esa es la historia de Purim, nuestra fiesta, y la consigna de la fiesta es “y ocurrió lo contrario”. Los que conspiraban contra los judíos vieron cómo sus propios planes se volvían contra ellos. Esta es la esencia de la historia del pueblo judío. Hemos llevado con nosotros hasta hoy la misma fe y convicción que mostraron los judíos de Persia. Por eso, hemos podido sobrevivir y prosperar, a pesar de todos los decretos y las decisiones racistas que se han tomado contra nosotros a lo largo de la historia. Muchos han intentado destruirnos, pero todos han fracasado, porque nunca nos rendiremos y siempre lucharemos por nuestra existencia.

Los miembros del Consejo pidieron un alto el fuego en honor de la festividad musulmana del Ramadán. Respetamos el Ramadán, pero la masacre de Hamás se llevó a cabo en la festividad judía de Simjat Torá, la fiesta en que se conmemora la finalización de la lectura del Antiguo Testamento, la Torá. Por consiguiente, hoy, en honor de Purim, la solicitud del pueblo judío es que el Consejo adopte medidas genuinas y activas para liberar a todos nuestros rehenes, y si lo logramos, si los rehenes regresan a casa y Hamás es desmantelada, entonces, como se señala en la Meguilá, el texto que leemos en Purim, “El pueblo judío tuvo luz y alegría, gozo, felicidad y honor para nosotros y para toda la humanidad”.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*